

o conocimiento de los interventores don José Luis Sánchez Casas, don Antonio Guarch Equizabal y del acreedor don Eugenio Calvo Valgañón.

Los libros podrán ser examinados todos los sábados por la tarde que no sean festivos.

Pamplona, 14 de abril de 1971.—El Secretario.—1.330-3.

SALAMANCA

Don Manuel Campos Hernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Salamanca.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 133 de 1970 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Benito Fernández, en nombre y representación de «R. Casanovas y Cía. S. A.», de Sabadell, contra los bienes hipotecados por doña María del Rosario Picado Ramos, mayor de edad, viuda, industrial y vecina de Fuentes de San Esteban (Salamanca), en escritura de emisión de obligaciones con garantía hipotecaria, autorizada por el Notario de Salamanca don Ignacio Sáenz de Santa María Tinturé, con fecha 15 de octubre de 1966, bajo el número 3.352 de su protocolo, para hacer efectivo la cantidad de 100.000 pesetas de principal, 16.000 pesetas de intereses vencidos y no satisfechos al presentar la demanda, más los vencidos con posterioridad, y las costas y gastos de este procedimiento, en el que a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a segunda y pública subasta, por el 75 por 100 de la tasación, los bienes hipotecados siguientes:

Término de la Fuente de San Esteban:

1. Casa habitación sita en el pueblo de Fuentes de San Esteban, en la calle

de la Rosa, de la que tiene el número 2. Linda por el frente con la calle de su situación; derecha entrando, otra de Antonio Sánchez Blanco; por la izquierda, calle pública, y a la espalda, calle pública. Se compone de planta baja y piso principal, con un corral o patio a la espalda, y ocupa una superficie de unos doscientos metros cuadrados. Inscrita al tomo 824, libro 38, folio 12, finca 2.457. Valorada a efectos de subasta en ciento veintiocho mil doscientas pesetas.

2. Panera sita en el mismo pueblo en la calle de Abajo, número 12; es de planta baja y linda: por el frente, con la calle de su situación; derecha entrando, calle de Enrique Méndez; por la izquierda, solar de Juan Sahagún Sánchez, y a la espalda, con calle pública. Ocupa una superficie de unos cincuenta metros cuadrados. Inscrita al tomo 853, libro 39, folio 61, finca 2.646. Valorada a efectos de subasta en la suma de siete mil ochocientas pesetas.

Los bienes reseñados salen a subasta bajo las siguientes

Condiciones

1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día siete de junio próximo, a las once horas de su mañana.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo por el que salen los bienes a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que es el que se fija al final de la descripción de cada finca, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a seis de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Manuel Campos Hernández.—El Secretario.—3.664-C.

SEGOVIA

Don Juan Manuel Orbe y Fernández-Losada, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pelayo Gordo Sastre, nacido en Villacastín el 16 de julio de 1895, promovido por su hijo don Pelayo Gordo Carcimartín, el cual el día 7 de febrero de 1937, tras haber permanecido oculto en su domicilio de Villacastín, como consecuencia de los sucesos acaecidos con motivo del Alzamiento Nacional, salió de dicha villa en dirección a la sierra de Guadarrama, sin que desde tal fecha se hayan tenido noticias suyas. Lo que se hace constar a fin de que las personas que tengan noticia de la existencia de dicho presunto fallecido lo manifiesten en este Juzgado a los efectos procedentes.

Dado en Segovia a dos de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Manuel Orbe y Fernández-Losada.—El Secretario.—3.198 C. y 2.ª 4-5-1971

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y reposición de terrazas y cubiertas en la Escuela-Hogar «La Concepción», en La Línea de la Concepción.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de reparación y reposición de terrazas y cubiertas en la Escuela-Hogar «La Concepción», en La Línea de la Concepción, para el Consejo Superior de Protección de Menores, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.343.502. Su plazo de ejecución es de diez meses.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior y en la Junta de Protección de Menores del Campo de Gibraltar (Algeciras) el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

A los licitadores se les exige una fianza provisional del dos por ciento del presu-

puesto de contrata y estar clasificados como del Grupo C.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra y número) por ciento del presupuesto de contrata.»

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas se presentarán a mano en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta la trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en este Consejo Superior a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones constarán de tres sobres, señalados con las letras A, B y C.

Sobre A (abierto); contendrá la documentación siguiente: Documento Nacional de Identidad, si el licitador fuese persona individual; en el caso de Empresas, escritura social y poder del mandatario; recibo corriente de la licencia fiscal; justificante de estar al corriente del pago de los Seguros y Subsidios Sociales; declaración expresa de no hallarse el proponente o la Empresa incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; recibo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto de contrata y certificado de clasificación del contratista como del grupo C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los documentos citados podrán ser originales o copias autorizadas.

Sobre B (cerrado); contendrá Memoria y relación de referencias técnicas del licitador.

Sobre C (cerrado); contendrá la proposición económica formulada según el modelo inserto más arriba.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—2.610-A.

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Instituto de Reeducación de Menores en San Lorenzo del Escorial.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un Instituto de Reeducación de Menores en San Lorenzo del Escorial, para el Consejo Superior de Protección de Menores, cuyo presupuesto de contrata asciende a 85.709.824 pesetas. Su plazo de ejecución es de treinta y seis meses.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

A los licitadores se les exige un fianza provisional del dos por ciento del presupuesto de contrata y estar clasificados como del Grupo C.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

"Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.... actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra y número) por ciento del presupuesto de contrata."

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en este Consejo Superior a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones constarán de tres sobres, señalados con las letras A, B y C.

Sobre A (abierto); contendrá la documentación siguiente: Documento Nacional de Identidad, si el licitador fuese persona individual; en el caso de Empresas, escritura social y poder del mandatario; recibo corriente de la licencia fiscal; justificante de estar al corriente del pago de los Seguros y Subsidios Sociales; declaración expresa de no hallarse el proponente o la Empresa incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; recibo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto de contrata y certificado de clasificación del contratista como del grupo C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los documentos citados podrán ser originales o copias autorizadas.

Sobre B (cerrado); contendrá memoria y relación de referencias técnicas del licitador.

Sobre C (cerrado); contendrá la proposición económica formulada según el modelo inserto más arriba.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—2.609-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Olot (Gerona).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Olot (Gerona), por un presupuesto de contrata de 4.912.375 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Oficina Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 98.247 pesetas, equivalentes al dos por ciento del presupuesto de contrata de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Olot (Gerona)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, con arreglo al modelo siguiente:

"Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad), domiciliado en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Olot (Gerona), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta."

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del

siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes del de la proposición económica, también cerrados, firmados y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.385-7.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, correspondiente al día 29 de abril actual, se inserta anuncio de subasta, a la baja de las obras que a continuación se indican, figuradas en la anualidad de 1970 del Plan aprobado para el bienio 1970-71:

Obra número 1.—Urbanización y pavimentación de calles en Navalморal de la Mata.

Presupuesto base de licitación: 8.455.649 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 169.113 pesetas.

Obra número 2.—Canal perimetral de saneamiento de aguas de Logrosán.

Presupuesto base de licitación: 3.682.424 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 73.649 pesetas.

Obra número 3.—Urbanización y pavimentación de las calles Estafeta y Pílores, en Miajadas.

Presupuesto base de licitación: 2.969.961 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 59.400 pesetas.

Obra número 4.—Pavimentación de la calle Pizarro y otras en Casar de Cáceres.

Presupuesto base de licitación: 2.495.059 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 49.902 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones pueden ser examinados por los interesados en la contratación de las obras en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en efectos de la deuda pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

"Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número que habita en calle de número en nombre propio (o en repre-

sentación de según acredita con el correspondiente documento); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el licitador, en el que consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 29 del corriente mes.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación, y el Secretario de la Comisión que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 30 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—2.699-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.5/71, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.5/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«B-224, Capellades-Martorell puntos kilométricos 4 al 15,600. Refuerzo del firme y mejora de arcenes.»

A don Cristóbal López Giménez, en la cantidad de 6.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 7.505.458, un coeficiente de adjudicación de 0,928989882.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.6/71, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.6/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«B-500, Badalona a Mollete, puntos kilométricos 2 al 12,300. Reperfilado y refuerzo del firme con tratamiento por penetración y doble tratamiento superficial.»

A «Trabajos Bituminosos, S. A.» (TRABIT), en la cantidad de 5.923.181 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.170.921 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,82600035.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.1/1971, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.1/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«C-1412, Folqué a Jorba, puntos kilométricos 36,000 al 48,200. Refuerzo del firme y mejora de arcenes.»

A don Carlos Tarruella Vilarrosa, en la cantidad de 7.726.497 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.994.757 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859000081.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.2/1971, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.2/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«C-241, Igualada-Manresa, puntos kilométricos 10,000 al 20,130. Refuerzo del firme y mejora de arcenes.»

A don Carlos Tarruella Vilarrosa, en la cantidad de 6.689.923 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.491.514 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,893000133.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.3/1971, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.3/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«N-141, Manresa a Gerona, puntos kilométricos 20,000 al 27,000. Refuerzo del firme, drenaje y arcenes.»

A «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 5.895.248 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.163.121 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,822999918.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.7/1971, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.7/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«B-142, de B-140 a Sentmenat, puntos kilométricos 4,500 al 13,300. Refuerzo del firme.»

A «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 5.950.389 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.405.155 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,929.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial o Regional de Carreteras respectiva, duran-

te los días y horas de oficina, indicadas en la nota de la relación.

3. Garantía provisional.

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el Grupo o Subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

D., con residencia en, provincia de, calle de, núm. según Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

....., de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación.

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a

6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 5 de junio de 1971.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, Planta 7.^a

7.2. Fecha y hora.

A las doce horas del día 16 de junio de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio).
Título.—Documentación general (Título del proyecto).
Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo

de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio).
Título.—Documentación para la admisión previa (Título del proyecto).
Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).
Título.—Proposición económica (Título del proyecto).
Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2.605-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 5-PM-279. Número del expediente:

11.23/71. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: 1.—Ensanche y mejora del firme. Mejora entre Valdemosa y Deyá. Carreteras C-710, de Andraitx a Pollensa, puntos kilométricos 61.300 al 71.300, y PM-113, de Valdemosa a la C-710, puntos kilométricos 0.000 al 0.900. Presupuesto de contrata: 20.011.713 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 400.234. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 16.000.000 de pesetas; 1972, 4.011.713 pesetas.

Clave: 7-M-639. Número del expediente: 11.6/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 2.—Ensanche y mejora del firme. Ensanche y refuerzo del firme, pavimentación de arcenes, creñaje y cunetas. Carretera M-503, entre los puntos kilométricos 2.100 y 3.300. Presupuesto de contrata: 9.699.215 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 193.984 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Expansiones; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidad: 1971, 9.699.215 pesetas.

Clave: 5-M-634. Número del expediente: 11.12/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 3.—Mejora local. Acondicionamiento de dos obras de fábrica en los puntos kilométricos 47.000 y 50.000. Carretera M-614, de Soto del Real a Miraflores de la Sierra. Presupuesto de contrata: 8.401.700 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 168.034 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-2, Puentes de hormigón armado; B-4, Puentes metálicos. Anualidad: 1971, 8.401.700 pesetas.

Clave: 5-M-638. Número del expediente: 11.18/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 4.—Variante en el kilómetro 30 de la carretera C-607, de Madrid a La Sierra, puntos kilométricos 29.800 al 30.455. Presupuesto de contrata: 7.827.420 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 156.548 pesetas. Plazo

de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-2, Puentes de hormigón armado; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 7.827.420 pesetas.

Clave: 5-M-654. Número del expediente: 11.18/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 5.—Mejora local. Encauzamiento del río Jarama. Carretera C-100, de Alcalá de Henares a Lozoyuela por Torrelaguna, punto kilométrico 39.500. Presupuesto de contrata: 4.946.825 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 98.937 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidad: 1971, 4.946.825 pesetas.

Clave: 5-M-632. Número del expediente: 11.20/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 6.—Mejora del firme. Carretera M-132. Camino de Torrejón de Ardoz a Ajalvir. Acceso a INTA, puntos kilométricos 4.825 al 7.245. Presupuesto de contrata: 5.595.497 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 111.910 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-3, Canteras; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidad: 1971, 5.595.497 pesetas.

Clave: 8-M-1116. Número del expediente: 11.21/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 7.—Adquisición y colocación de valla metálica en la mediana. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 3.500 al 9.500. Presupuesto de contrata: 3.225.852 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 64.517 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-72. Anualidades: 1971, 100.000 pesetas; 1972, 3.125.852 pesetas.

Clave: 8-M-1156. Número del expediente: 11.22/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: 8.—Adquisición y colocación de valla metálica en la mediana entre los puntos kilométricos 5.450 y 9.850 de la carretera N-IV, de Madrid a Cádiz. Presupuesto de contrata: 2.898.920 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 57.979 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-72. Anualidades: 1971, 100.000 pesetas; 1972, 2.598.920 pesetas.

Clave: 1-SE-278. Número del expediente: 11.19/71. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: 9.—Mejora del firme, bacheo, repavimentado del firme y doble tratamiento superficial. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva, puntos kilométricos 568.400 al 583.200. Tramo: Sanlúcar la Mayor-límite de la provincia. Presupuesto de contrata: 6.998.971 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 139.979 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 6.000.000 pesetas; 1972, 998.971 pesetas.

Claves: 1-V-300 y 1-CU-259. Número del expediente: 11.2/71. Provincias: Valencia y Cuenca. Denominación de las obras: 10.—Mejora del firme. Capa de rodadura y capa de macadam en los arcenes. Carretera N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 232.000 al 249.000. Presupuesto de contrata: 10.483.845 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 209.677 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-3, Canteras; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidad: 1971, 10.483.845 pesetas.

Clave: 8-O-17. Número del expediente: 11.35/71. Provincia: 2.^a Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo).—Denominación de las obras: 11.—Conservación y

repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Oviedo y León. Presupuesto de contrata: 1.908.150 pesetas. Fianza provisional: 38.163 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidad: 1971, 1.908.150 pesetas.

Clave: 8-MU-16. Número del expediente: 11.34/71. Provincia: 8.ª Jefatura Regional de Carreteras (Valencia). Denominación de las obras: 12.—Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Murcia. Presupuesto de contrata: 4.643.440 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 92.869 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidad: 1971, 4.643.440 pesetas.

Clave: 8-SE-18. Número del expediente: 11.35/71. Provincia: 8.ª Jefatura Regional de Carreteras (Sevilla). Denominación de las obras: 13.—Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Córdoba, Cádiz, Huelva, Cáceres y Badajoz. Presupuesto de contrata: 3.976.744 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 79.535 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidad: 1971, 3.976.744 pesetas.

Nota.—Los pliegos de cláusulas administrativas y proyectos de estas obras estarán de manifiesto respectivamente en los siguientes Organismos: Obras número 1 Baleares, 2, 3, 4 y 6 Madrid, exclusivamente en las respectivas Jefaturas Provinciales de Carreteras; la 7 y 8 Madrid, en la División de Conservación y Vialidad y Jefatura Provincial; las obras números 11, 12 y 13, en las Jefaturas Regionales correspondientes indicadas en la relación; las números 5 Madrid, 9 Sevilla y 10 Valencia y Cuenca, en la División de Construcción y Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto adicional al de replanteo del saneamiento del centro urbano de Castelldefels (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 20.846.336 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 416.927 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de junio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pi-

rineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de junio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.540-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de las obras para la puesta en riego de los sectores I, II, III y IV de la zona regable por el canal del Zújar (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 2 de junio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 211.720 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de junio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.º *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo de ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.º *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en

el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concursos: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.539-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de leña procedente del arbolado de las carreteras de esta provincia.

Esta Jefatura Provincial de Carreteras, previa autorización de la Dirección General de fecha 9 del pasado mes de marzo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento del Patrimonio del Estado de 7 de noviembre de 1964 y la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, saca a subasta pública 3.066 estéreos de leña, estimados aproximadamente, procedente del arbolado de las carreteras de esta provincia.

La subasta se verificará el día 25 de mayo próximo, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

La admisión de pliegos podrá efectuarse durante los días hábiles comprendidos desde el 26 de abril al 24 de mayo, previo depósito o fianza del 10 por 100 del importe de tasación, en la Pagaduría de esta Jefatura.

La leña podrá ser examinada donde se encuentra apilada. Vivero de Obras Públicas de Toledo (Camino del Cristo de la Vega), de nueve a trece horas, en días laborables.

Lote único: Partida de 3.066 estéreos de leña de diferentes clases, en 127.500 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 26 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—2.619-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Dragado de una zona de maniobra en El Abra».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 21 del corriente mes acordó adjudicar definitivamente a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (S. A. T. O.), las obras comprendidas en el proyecto de «Dragado de una zona de maniobra en el Abra», en la cantidad de 39.616.000 pesetas, que en relación al presupuesto de contrata aprobado de 41.481.927 pesetas representa una baja de 1.865.927 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 23 de abril de 1971.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—2.529.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Acceso por carretera a los nuevos muelles del Puerto Exterior».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 21 del corriente mes, acordó adjudicar definitivamente a «Valeriano Urruticoechea, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el proyecto de «Acceso por carretera a los nuevos muelles del Puerto Exterior», en la cantidad de 10.283.637 pesetas, que en relación al presupuesto de contrata aprobado de 11.593.702,81 pesetas representa una baja de 1.310.065,81 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 23 de abril de 1971.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—2.530.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes que se citan.

Autorizada esta Jefatura para subastar el material en desuso, se ha dispuesto la subasta de los siguientes lotes:

Lote primero: Una furgoneta marca Seat-600, MOP-7302, gasolina, año 1963, en mil quinientas pesetas (1.500 pesetas).

Lote segundo: Una motocicleta marca Guzzi, MOP-680, modelo 65, año 1960, en cincuenta pesetas (50 pesetas).

Lote tercero: Una planta móvil de bacheo asfáltico, marca Mc Connaughay, MOP-13.647, año 1962, gas-oil, en veinte mil pesetas (20.000 pesetas).

Lote cuarto: Un tractor-compresor autopropulsado, marca Ochner-Steyr, MOP-13.636, año 1963, gas-oil. Lleva como accesorios una retroexcavadora MOP-9451 y una hoja bulldozer niveladora MOP-9301, en cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas).

Lote quinto: Un compactador estático, marca Instalaciones Industriales, S. A., MOP-13.624, gasoil, en treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

La subasta se realizará a las once horas del día 25 de mayo de 1971, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia (Platero Oquendo, 4), ajustándose a las condiciones generales establecidas en anterior Resolución de esta Jefatura, de fecha 22 de enero de 1971, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero de 1971.

Segovia, 24 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta Provincial.—2.617-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 25 de marzo de 1971 por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta para las obras de afirmado en 15.249 metros lineales del monte números 2, 18, 19 y 24 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I., relativa a la adjudicación definitiva del concurso-subasta para las obras de afirmado en 15.249 metros lineales del monte números 2, 18, 19 y 24 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, y cuyo presupuesto por contrata asciende a cinco millones ochocientas cuatro mil trescientas setenta y nueve pesetas (5.804.379 pesetas).

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a la Empresa «Guzmán Sarrion López, Empresa Constructora», domiciliada en Rafelbuñol (Valencia), calle de Abdón y Senén, número 2, en el importe de cinco millones catorce mil novecientas ochenta y cuatro pesetas (5.014.984 pesetas), y con

aplicación a la numeración orgánica 21.04 y económica 641 de la sección 21 de los Presupuestos generales del Estado para 1971, quedando autorizado el señor Delegado provincial de Agricultura de Teruel para llevar a efecto en nombre del Estado, con la antedicha Empresa, el otorgamiento y firma de la escritura pública de contrata correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Pastores y La Encina (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Pastores y La Encina (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos treinta y siete mil novecientos noventa pesetas (3.637.990 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 56), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de junio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil setecientos sesenta pesetas (72.760 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto. Me declaro conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Director general, F. D., Federico Muñoz Durán. 2.614-A.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncian dos subastas para la enajenación de los aprovechamientos de corcho que se citan.

A los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas de su mañana, se celebrarán en las oficinas del citado Servicio, en Sevilla, avenida de la República Argentina, 40, 8.ª planta, dos subastas de corcho. La primera, correspondiente al monte denominado «Las Contiendas», en el cual existen, aproximadamente, 2.500 quintales métricos para el quintal de corcho, y 150 de bornizo, cuyo tipo de tasación es el de 500 pesetas para el quintal métrico de corcho, y de 150 pesetas para el quintal métrico de bornizo.

Este monte se encuentra situado en el término municipal de Escacena del Campo (Huelva) y es propiedad del Patrimonio Forestal del Estado.

La segunda subasta comprende el corcho existente en los montes denominados «Las Cabezas Altas» y «Los Barreros», con 1.000 quintales métricos de corcho y 200 de bornizo, aproximadamente; monte «Sierra de Leonisa», con 15 quintales métricos de corcho y nueve de bornizo, y monte «Barreros y Cabezo Alto», con 20 quintales métricos de corcho y 10 de bornizo, aproximadamente; los precios de tasación para esta segunda subasta son los mismos que los de la primera, o sea, a 500 pesetas quintal métrico de corcho y a 150 pesetas quintal métrico de bornizo; enclavados en el término municipal de Zalamea la Real (Huelva).

La licitación se efectuará por pliegos cerrados y lacrados, los cuales podrán presentarse en las referidas oficinas hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de dichas subastas, según modelo de proposición que figura al final del presente anuncio.

Deberán licitar independientemente por cada una de las subastas.

Para concurrir a dichas licitaciones será necesario constituir en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda el 2 por 100 del tipo de tasación, que habrá de ser elevado al 4 por 100 por aquel que resulte adjudicatario del aprovechamiento.

El pago de los anuncios y gastos relativos a los expedientes que se incoen por la Administración Forestal en relación con los aprovechamientos subastados, serán de cuenta de quien resulte adjudicatario, así como el presupuesto de tasas, según Decreto 502/1960.

Los pliegos de condiciones por los que han de regirse las subastas de los aprovechamientos indicados se hallan de manifiesto en las referidas oficinas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de quintales métricos de corcho de reproducción y quintales métricos de bornizo, aproximadamente, que ha de verificarse en el monte denominado, del término municipal de provincia de Huelva, propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, se obliga por el presente a llevar a cabo el aprovechamiento referido con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones expuestas, por la cantidad de pesetas por cada quintal métrico de corcho, y pesetas por cada quintal métrico de bornizo, y al efecto ha hecho el depósito del 2 por 100 de la tasación, preciso para tomar parte en la licitación, y presenta su documento nacional de identidad.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sevilla, 19 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.494-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Ampliación del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Sevilla».

Este Ministerio, con fecha 12 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Ampliación del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Sevilla» a la Empresa «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 12.102.111 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de reposición de mobiliario para el Burgo de las Naciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el proyecto de reposición de mobiliario para el Burgo de las Naciones, por un importe de siete millones cincuenta y seis mil quinientas setenta y cuatro pesetas (7.056.574) ptas., a favor de la Empresa «El Corte Inglés, S. A.», lo que representa una baja del 33 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Presidente de la Mesa.—2.499-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de recorrido turístico torres del castillo, ampliación de habitaciones, etc., Parador Nacional de Zafra (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el proyecto de recorrido turístico torres del castillo, ampliación habitaciones, etcétera, Parador Nacional de Zafra (Badajoz), por un importe de cinco millones novecientos diez mil novecientos cincuenta y nueve pesetas (5.910.959 ptas.), a favor de la Empresa «Construcciones Pico, Sociedad Anónima», lo que representa una baja del 0,1 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Presidente de la Mesa.—2.500-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de un convertidor de normas para los Estudios de Prado del Rey.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de un convertidor de normas para los Estudios de Prado del Rey, por un importe de diecisiete millones doscientas veinte mil pesetas (17.220.000 pesetas) a favor de la Empresa «Telco, Sociedad Limitada».

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Presidente de la Mesa.—2.501-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra de «Pavimentación de la plaza del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén)», cuyo presupuesto asciende a 2.885.475 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 57.710 pesetas.

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo de proposición o comporten error manifiesto. Serán presentadas, en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Director general, Emilio Larrodera.—2.496-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de afirmado del camino vecinal de Bédar a la carretera de Puerto Lumbreras.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1971, ha acordado sacar a subasta la contratación de las obras de «Terminación del afirmado del camino vecinal de Bédar a la carretera de Puerto Lumbreras».

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dicha subasta.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.600.000 pesetas, siendo la fianza provisional de 52.000 pesetas, y la definitiva, de 104.000 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la Diputación en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de la subasta tendrá lu-

gar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituya, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Diputación.

A toda proposición se acompañará, por separado, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las Cédulas de Crédito del Banco de Crédito Local de España, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado, y el documento nacional de Identidad del licitador, el cual se reseñará y se retirará en el propio acto de presentación de la proposición.

Las Empresas Compañías o Sociedades presentarán, la documentación acreditativa que justifique su existencia legal, y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, cuyo poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente.

El modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con póliza del Estado de igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales por valor de 35 pesetas, y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

A los efectos precedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de vecino de con domicilio en la calle número por sí o en representación lo cual acredita con (táchese lo que no proceda), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fecha y para la adjudicación de las obras de y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de (cantidad expresada en letra y guarismos).

Almería de de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 23 de abril de 1971.—El Presidente.—2.546-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que a continuación se detallan: a) «Doble tratamiento superficial del camino vecinal de Sabadell a la carretera de la de Moncada a

Tarrasa a San Cugat del Vallés, por Sardañola, trozo 1.º, de Sabadell a Bellaterra», y b) «Doble tratamiento superficial de los p. k. 0,458 al 1,450 del camino vecinal de Sabadell a Torre Romeu», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.400.671 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Faro Obrero, todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 58.013,42 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Faro Obrero, todos los días laborales, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los ar-

tículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de abril de 1971.—El Secretario.—2.264-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la edición del libro «Historia de Cádiz en la Antigüedad».

La Excma. Diputación Provincial convoca concurso-subasta para contratar la edición del libro «Historia de Cádiz en la Antigüedad», constituida por 750 ejemplares.

El precio tipo señalado para esta edición es de 450.000 pesetas, para las que existen consignación suficiente en el presupuesto.

El plazo para la edición de este libro es de noventa días, contados a partir de la fecha en que se entregue el original.

El pliego de condiciones, en unión de los demás elementos del expediente que convenga conocer, están de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General.

La garantía provisional es de 13.500 pesetas, cantidad equivalente al tres por ciento del tipo de este concurso-subasta.

La fianza definitiva será el seis por ciento del importe total de la adjudicación.

Las plicas se presentarán durante el plazo de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficinas, de nueve a trece. La licitación se celebrará el día siguiente en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

Para la celebración de este contrato no se necesita autorización superior, por ser de la competencia provincial.

El modelo de proposición es el que sigue:

Don vecino de con domicilio en la calle número contrata con la Diputación Provincial de Cádiz, con pleno conocimiento y de acuerdo con el pliego de condiciones, Memoria y modelo la edición del libro «Historia de Cádiz en la Antigüedad» en la cuantía de 750 ejemplares, en la suma total (la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 22 de abril de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.506-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, siguientes:

1. Reconstrucción de Cubiertas de la Casa Consistorial (Palacio de los Marqueses de Benamejí), en Benamejí.

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 26.000 pesetas.

2. Reparación de la Casa Consistorial (primera fase), en Pedroche.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación,

donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 16 de abril de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—2.432-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua de San Julián de Vallfogona».

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

«Abastecimiento de agua de San Julián de Vallfogona».

Tipo de licitación: 761.986 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 22.860 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el total importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado por la excelentísima Diputación

Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento-Servicio de Cooperación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

La financiación de las referidas obras viene señalada en la forma siguiente: 300.000 pesetas, con cargo al Plan de Cooperación del bienio 1969/70, y 461.986 pesetas, con cargo a la aportación del Ayuntamiento de San Julián de Vallfogona.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento, Servicio de Cooperación de la Secretaría General de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 7 de abril de 1971.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—2.509-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación ordinaria y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales de «Castropodame, por Calamocos, a San Miguel de las Dueñas»; «El Valle a Bemibrey»; «San Andrés de Montejos a la carretera C-631»; «Congosto a San Miguel de las Dueñas»; «Estación de Cubillos a la carretera C-631»; «Villaverde de los Cestos a la carretera N-VI»; «Villadepalos, por Carracedelo, a Cacabelos»; «Toril de los Vados a Villadepalos»; «Fontoria a la carretera LE-712»; «Magaz de Abajo a la carretera N-VI»; «Balboa a la carretera LE-473»; «Narayola a Campomaraya»; y reparación ordinaria del camino vecinal de «Villafranca del Bierzo a Paradaseca».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de trece millones quinientas cuarenta y cuatro mil veinte pesetas con cuarenta y ocho céntimos (13.544.020,48 pesetas).

La fianza provisional es de doscientas treinta mil pesetas (230.000 ptas.), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o el Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 1971, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se siguen para tomar parte en la subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales de «Castropodame, por Calamocos, a San Miguel de las Dueñas», y otros, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, en letra). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 16 de abril de 1971.—El Presidente accidental.—2.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de desmonte para la prolongación de la avenida Alcalde Suárez Llanos hasta su enlace con las calles Sevilla y San Carlos.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Desmonte para la prolongación de la avenida Alcalde Suárez Llanos hasta su enlace con las calles Sevilla y San Carlos.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de treinta días.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario de construcción de edificios públicos urbanización y transportes urbanos aprobado en el año 1956.

Tipo: 814.687,13 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 16.293 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas

en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de desmonte para la prolongación de la avenida Alcalde Suárez Llanos, entre las calles Sevilla y San Carlos.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 20 de abril de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—2.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable a calles Huérfanas, General Saliquet, Obispo Diego Ventaja e Iglesia de San Sebastián».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable a calles Huérfanas, General Saliquet, Obispo Diego Ventaja e Iglesia de San Sebastián, incluida con el número 32.569/172 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.476.458,55 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas; el 2 por 100 por la cantidad que sobrepase el mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el 4 por 100 por la que sobrepase el mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable a calles Huérfanas, General Saliquet, Obispo Diego Ventaja e Iglesia de San Sebastián, incluida con el número 32.569/172 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el

precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 21 de abril de 1971.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario interino.—2.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en subida Cerro San Cristóbal y explanada».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de «Instalación de alumbrado público en subida Cerro San Cristóbal y explanada», incluidas con el número 32.569/171 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.313.317,40 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 2 por 100 por la cantidad que sobrepasa el millón; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por la que sobrepasa el millón del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de «Instalación de alumbrado público en subida Cerro San Cristóbal y explanada», incluidas con el número 32.569/171 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 22 de abril de 1971.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario interino.—2.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable a calles Obispo Diego Ventaja, Huérfanas, General Saliquet y rambla de Belén».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable a calles Obispo Diego Ventaja, Huérfanas, General Saliquet y rambla de Belén», incluidas con el número 32.570/73 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.499.938,10 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por lo que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que sobrepasa el mismo; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que sobrepasa el mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable en las calles Obispo Diego Ventaja, Huérfanas, General Saliquet y rambla de Belén», incluidas con el número 32.570/73 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado

de Subastas y Concursos, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde la diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 22 de abril de 1971.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario interino.—2.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle Guardiola y Feliu.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle Guardiola y Feliu, bajo el tipo de 12.915.419 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los Presupuestos extraordinarios de modernización y extensión de Barcelona (2.ª etapa), ordinario y a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 144.577 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la calle Guardiola y Feliu, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.167-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la Escuela del Bosque en el parque municipal de Montjuich.

Se anuncia subasta de las obras de terminación de la Escuela del Bosque en el parque municipal de Montjuich, bajo el tipo de 15.938.887 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los presupuestos extraordinario de grupos escolares, ordinario y a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 159.694 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.205 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de terminación de la Escuela del Bosque en el parque municipal de Montjuich, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo Gironés.—4.168-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y eliminación de las mismas.

Objeto: Concurso para la contratación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y eliminación de las mismas de la villa de Bilbao.

Presupuesto del concurso: 110.000.000 de pesetas anuales.

Garantía provisional: La cantidad que resulte de aplicar al presupuesto del concurso los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales reducidos a su mitad.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al presupuesto del concurso los tipos mínimos que se establecen en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para la presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, de nueve a trece horas de la mañana, y dentro de los treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle número; provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio o como representante de la Empresa; enterado de las condiciones que exigen para la contratación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y eliminación de las mismas de la villa de Bilbao, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de ofreciendo además las siguientes modalidades y mejoras.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, abril de 1971.—El Secretario general.—2.528.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y embellecimiento del parque Lorenzo Cagigas, sito en El Ferial de Maliaño.

Se anuncia la contratación mediante subasta por el tipo de licitación de 984.434,20 pesetas (incluido el Impuesto sobre Tráfico de Empresas), de las obras de mejora y embellecimiento del parque Lorenzo Cagigas, sito en El Ferial de Maliaño, obras que se llevarán a cabo con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

La duración del contrato será de cuatro meses, efectuándose el pago del 90 por 100 de su importe dentro de los treinta días siguientes a la terminación de la obra, y el resto al ser recibida provisionalmente.

La fianza provisional es de 19.960 pesetas, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones económicas correrán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento sobre con la leyenda «Para la subasta de arreglo del parque Lorenzo Cagigas, en Maliaño», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. En él incluirán la documentación que se detalla en la cláusula 17 del pliego de condiciones económicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las catorce horas del vigésimo tercer día siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en visto el proyecto y pliego de condiciones (en nombre propio, o en nombre y representación de con domicilio en), se comprometo a ejecutar las obras de mejora y embellecimiento del

parque Lorenzo Cagigas, en Maliaño, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Camargo, 17 de abril de 1971.—El Alcalde, Leandro Valle.—2.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y construcción de aceras de diversos viales de Luanco.

Se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La obra de pavimentación y construcción de aceras de diversos viales de Luanco.

2. **Tipo de licitación:** 1.651.992 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Un mes.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 17.

5. **Garantías:** La provisional se fija en 34.634 pesetas; la definitiva, en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que deberá figurar la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de pavimentación y construcción de aceras de diversos viales de Luanco», durante las horas hábiles de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la obra de pavimentación y construcción de aceras de diversos viales de Luanco, acepta dicho pliego y se compromete a ejecutar dicho contrato por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo al que se refiere el apartado anterior.

8. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles.

Luanco, 22 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.527.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de construcción de un embalse o depósito regulador de aguas residuales.

Objeto: Obras de construcción de un embalse o depósito regulador de las aguas residuales procedentes de la red general de alcantarillado.

Tipo de licitación: 514.991,22 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras deberán quedar finalizadas en un plazo máximo de seis meses.

Expediente: Con sus anexos se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 15.449 pesetas. Definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate el doble del porcentaje tenido en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, admitiéndose cualquiera de las modalidades previstas en el 74 y siguientes del mismo.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con la documentación y forma que en el pliego de condiciones se especifica, se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto.

Pagos: Contra certificaciones de obras, suscritas por el Director Técnico de las mismas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Autorizaciones: Se ha obtenido de la excelentísima Diputación Provincial para la convocatoria de la subasta por el Ayuntamiento, por estar las obras acogidas a los Planes de Cooperación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastante en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para la subasta de las obras de un embalse o depósito regulador de las aguas residuales procedentes de la red general de alcantarillado, ofrece realizar las obras, bajo las condiciones establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

La Unión, 24 de abril de 1971.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—2.526.

Resolución del Ayuntamiento de Lecrín (Granada) por la que se anuncia subasta para la ejecución de proyecto sobre «Pavimentación de calles en poblados del término».

Objeto: Adjudicar, mediante subasta pública, la ejecución del proyecto redactado por el Ingeniero don Rafael Cortada León para pavimentación de calles en poblados del término.

Tipo: 769.050 pesetas, en baja.

Plazos: El plazo máximo para la ejecución del proyecto, objeto de la subasta, será de tres meses, contados a partir de la fecha del acuerdo sobre adjudicación definitiva.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, con cargo a los créditos que figuran en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Antecedentes: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantía provisional: 15.381 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos y reintegros: Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de veinticinco.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número, relativo a subasta para ejecución del proyecto sobre pavimentación de calles en poblados del término, publicados por el Ayuntamiento de Lecrín (Granada), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga el que suscribe, al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lecrín, 23 de abril de 1971.—El Alcalde, Rafael Yanguas Zayas.—2.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lecrín (Granada) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto sobre «Mejora de alumbrado público en los poblados de Mondújar, Chite Alto y Murchas».

Objeto: Subasta para ejecución del proyecto redactado por don Gonzalo Fernández Madero, Perito Industrial, sobre «Mejora, ampliación y modernización de alumbrado público en los poblados de Mondújar, Chite Alto y Murchas».

Tipo: 819.594 pesetas, en baja.

Plazos: El plazo máximo para la ejecución del proyecto objeto de la subasta será de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El plazo de garantía será de un año. **Pagos:** Por certificaciones de obras con cargo a créditos del presupuesto extraordinario formado al efecto.

Antecedentes: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Garantía provisional: 16.392 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos y reintegros: Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán reintegrarse con póliza de seis pesetas y sello municipal de veinticinco.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1971, relativo a la subasta para ejecución de proyecto sobre «Mejora de alumbrado público en Mondújar, Chite Alto y Murchas», anunciada por el Ayuntamiento de Lecrín (Granada), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, a tomar a su cargo dicha contrata por

la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, el que suscribe se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Leorin, 23 de abril de 1971.—El Alcalde, Rafael Yanguas Zayas.—2.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el torrente de San Magin en calle Flecha Felipe Crespi».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos once hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el torrente de San Magin en calle Flecha Felipe Crespi».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras. El tipo de licitación, en baja, es de trescientas ochenta y seis mil trescientas setenta y nueve pesetas (386.379 ptas.).

La garantía provisional es de 7.728 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan pronto se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los once días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir cebidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas de pólizas del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña núm. expedido en, con fecha enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Construcción de un puente sobre el torrente de San Magin en calle Flecha Felipe Crespi» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros que utilice de cada oficio y categoría en las obras de referencia se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para tomar parte en

la subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el torrente de San Magin, en calle Flecha Felipe Crespi».

Palma de Mallorca, 20 de abril de 1971. El Alcalde, Gabriel Alzamora.—2.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pals (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

a) El objeto del mismo lo constituye la instalación del alumbrado público en los barrios de San Fructuoso (Masos de Pals), barrio Samaria y el alumbrado especial del barrio La Vila, de este término municipal.

El tipo de licitación, a la baja, es en total de tres millones novecientos setenta y cuatro mil trescientas ochenta y nueve pesetas (3.974.389 ptas.).

b) El plazo de duración de la obra será de cuatro meses y se tendrá en cuenta la mejora en el sistema de iluminación, calidad de los aparatos, equipo eléctrico, basulos, columnas, farolas, etc.

c) Los pliegos de condiciones estarán, junto con los demás documentos, de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el día del concurso.

d) **Garantía provisional:** 60.000 pesetas; **garantía definitiva:** 150.000 pesetas.

e) Las proposiciones deberán adaptarse sustancialmente al modelo que se transcribe y serán acompañadas de los documentos señalados en el pliego de condiciones.

f) Los pliegos se presentarán de las nueve a las trece horas, en las Oficinas Municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

g) La apertura de plicas tendrá lugar a las diecisiete horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo señalado en el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Pals para la instalación del alumbrado público de los barrios de San Fructuoso (Masos de Pals), barrio Samaria y el alumbrado especial del barrio La Vila, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Pals, 21 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas (urgente).

Transcurridos que sean diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», por tratarse de la ejecución de estos aprovechamientos de carácter urgente, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, ante mi autoridad o de la de quien legalmente me sustituya, y con la asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de 2.567 pies maderables de la especie P. pinaster, con un volumen de 1.029 metros cúbicos, y 109 pies de chopo, con un volumen de 150 metros cúbicos, cortados, descortezados

dos y a cargue de camión, procedentes del monte número 84 del Catálogo denominado «El Quintanar», bajo el tipo de tasación de 943.200 pesetas e índice de 1.179.000.

El que resulte adjudicatario de estos aprovechamientos vendrá obligado a satisfacer la suma de 141.480 pesetas en concepto de gastos de corta, pila y arrastre a cargue de camión de dicha madera.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para estos aprovechamientos se encuentran de manifiesto en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el mismo día en que tenga lugar la subasta.

La garantía provisional para optar a la subasta será del tres por ciento del precio de tasación, y la definitiva, del seis por ciento del valor por que resulte adjudicada.

Las plicas optando a este disfrute se admitirán desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, hasta las doce horas, debiendo venir acompañadas las plicas de la carta de pago que justifique el ingreso en esta Depositaria Municipal del repetido depósito provisional.

Será obligación de los licitadores exhibir el carnet de Empresa con responsabilidad, como requisito para tomar parte en esta subasta.

Si esta primera subasta quedase desierta, se celebrará otra nueva al día siguiente hábil, sin más anuncios y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones que sirven de base a esta subasta.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, o del de la provincia (hágase constar los datos del que se refiere), y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y oficinas del Distrito Forestal de Avila, referente a la subasta de los aprovechamientos maderables de 2.567 pinos de la especie Pinaster y 109 chopos del lote primero, procedentes del monte número 84 del Catálogo, denominado «El Quintanar», de los propios del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, se obliga a ejecutar el mismo, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito provisional prevenido del tres por ciento del valor de tasación, en la Depositaria Municipal, según se acredita con la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Bartolomé de Pinares, 22 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación del servicio de calefacción central en el Grupo Escolar de «San Francisco de Asís».

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 25 de febrero pasado, se anuncia concurso para la instalación del servicio de calefacción central en el Grupo Escolar de «San Francisco de Asís» bajo el tipo de setecientas cincuenta y tres mil seiscientas (753.600) pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en tres meses.

Los pagos, con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secre-

taría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso de instalación del servicio de calefacción central del Grupo Escolar «San Francisco de Asís».

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintidós hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce (12) horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Oliveras Bo, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de veintidós mil seiscientos ochenta y dos (22.608) pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de calefacción del Grupo Escolar «San Francisco de Asís»».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de calefacción del Grupo Escolar «San Francisco de Asís», se compromete a su realización con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación acompaña

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despí, 19 de abril de 1971.—El Alcalde accidental.—El Secretario.—2.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de la concesión de las instalaciones del «Palacio Municipal de Deportes» y su explotación.

Este concurso tiene por objeto adjudicar la concesión de las instalaciones del «Palacio Municipal de Deportes de San Sebastián», sito en la zona deportiva de Anoeta, y su explotación.

Durante el plazo de la concesión, el concesionario abonará al Ayuntamiento, a partir del sexto año el canon ofrecido en la proposición, que como mínimo será el siguiente:

Del sexto al décimo año: 300.000 pesetas anuales.

Del undécimo al decimoquinto año: pesetas 400.000 anuales, y

Del decimosexto al vigésimo quinto año: 1.700.000 pesetas anuales.

El adjudicatario de la concesión deberá satisfacer 13.360.000 pesetas en concepto de aportación para pago de parte de la inversión efectuada en las obras e instalaciones del actual Velódromo de Anoeta, que abonará con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación de la concesión en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de San Sebastián, y pesetas 12.500.000 para pago parcial de las obras a ejecutar de cubrimiento del actual Velódromo de Anoeta, para su conversión en el «Palacio Municipal de Deportes de San Sebastián», cuyo importe entregará en la expresada Depositaria, por terceras partes iguales en cada una de las fechas en que se cumplan, respectivamente los tres, seis y nueve meses, a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

La concesión durará veinticinco años improrrogables, a contar de los treinta días siguientes a la fecha de entrega del «Palacio Municipal de Deportes» por el Ayuntamiento.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 200.000 pesetas, y la garantía definitiva se considerará constituida con el pago que deberá efectuar el adjudicatario conforme a lo estipulado en el número 1 de la condición 10 de las de la concesión.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que se publique el primer anuncio de este concurso hasta las catorce horas del día en que se cumplan los treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato hábil a aquél en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de); enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, para otorgar la concesión de las instalaciones del «Palacio Municipal de Deportes de San Sebastián», sito en la zona deportiva de Anoeta, y su explotación, se compromete a llevar a cabo la misma, con estricta sujeción a las condiciones expresadas, durante el plazo de veinticinco años y mediante el pago

de las cantidades que se expresan a continuación, en concepto de canon anual:

Pesetas (en letra), en cada uno de los años:

Pesetas (en letra), en cada uno de los años:

Pesetas (en letra), en cada uno de los años:

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

San Sebastián, 7 de abril de 1971.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—2.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Tres de Noviembre y sus travesías.

1.º Objeto: Adjudicación de las obras de urbanización de la calle Tres de Noviembre y sus travesías.

2.º Tipo de licitación: 2.147.598 pesetas.

3.º Requisitos para tomar parte en la subasta— a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; y b) Acompañar a la proposición del carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo acreditativo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; la escritura de constitución de la sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Fianzas: La provisional asciende a 42.214 pesetas, y la definitiva a 84.428 pesetas.

5.º Plazo para la ejecución de las obras: Deberán iniciarse antes de transcurrir siete días contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de un año a contar desde igual fecha.

6.º Forma de pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

7.º Pago de gastos: Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

10. Exposición de pliegos y proyecto: Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. Modelo de proposición: «El que suscribe vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Tres de Noviembre y sus travesías, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 17 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.481-A.